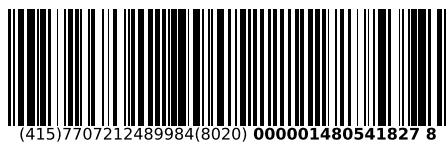


2. Concepto 02 Actualización

4. Número de formulario

14805418278



(415)7707212489984(8020) 000001480541827 8

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)
 1 1 1 8 5 3 1 2 1 7 | 9

6. DV 12. Dirección seccional
 Impuestos y Aduanas de Yopal

4 4

14. Buzón electrónico

24. Tipo de contribuyente
 Persona natural o sucesión ilíquida

25. Tipo de documento
 Cédula de Ciudadanía

26. Número de Identificación
 1 1 1 8 5 3 1 2 1 7

27. Fecha expedición
 2 0 0 4, 0 7, 0 8

Lugar de expedición 28. País
 COLOMBIA 1 6 9

29. Departamento
 Casanare 8 5

30. Ciudad/Municipio
 Yopal 0 0 1

31. Primer apellido
 CORTES

32. Segundo apellido
 ARIZA

33. Primer nombre
 JHON

34. Otros nombres
 JAIRO

35. Razón social

36. Nombre comercial

37. Sigla

38. País
 COLOMBIA 1 6 9

39. Departamento
 Casanare 8 5

40. Ciudad/Municipio
 Yopal 0 0 1

41. Dirección principal

CR 5 A 48 A 16 BRR CHAVINAVE

42. Correo electrónico jairocortez160@gmail.com

43. Código postal | 44. Teléfono 1 3 1 2 3 2 6 6 8 4 2 | 45. Teléfono 2

CLASIFICACIÓN

Actividad económica				Ocupación	
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades	
46. Código 0 0 1 0	47. Fecha inicio actividad 2 0 2 2, 0 1 0 3	48. Código 4 9 2 1	49. Fecha inicio actividad 2 0 2 0, 0 1 0 7	50. Código 1	2
				51. Código	52. Número establecimientos

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código 5																									

05- Impto. renta y compl. régimen ordinario

Obligados aduaneros

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código 11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
57. Modo					
58. CPC					

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI NO

60. No. de Folios:

0

61. Fecha 2022 - 01 - 12 / 09 : 13: 20

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.

Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre CORTES ARIZA JHON JAIRO

985. Cargo CONTRIBUYENTE